

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Martes 13 Abril de 1886.

Año XIV. Núm. 3.969.

Correo de hoy

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Palma 12 Abril de 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*

Estimado amigo: *Nada entre dos platos* es lo que puede servirle hoy en mi correspondencia.

La campaña electoral parece ha dejado aletargados á los combatientes: á los más, fascinados por su brillante triunfo; á los menos, avergonzados de su derrota.

Esa es la ley de la lucha. Gloria para el que triunfa: burla para el que queda vencido, y más si mostraba un empeño injustificado. Yo creo que son dignos de compasión; y la culpa del descalabro tiénenla los que les hicieron concebir esperanzas y les ofrecieron lo que en conciencia no podían cumplir ni moral ni materialmente.

Lo que pasó ayer en el acto de escrutinio ha venido á probar cuanto anticipadamente tenia anunciado. Un Secretario escrutador comprometido á hacer un papel que interiormente rechazaba, é instigado por los particulares amigos del candidato derrotado, Sr. Mesa, intentó parodiar una protesta; más, acosado por los otros, persuadido de la sinrazon y no conforme con el papel que se le hacia representar, tiró de la manta, retirando aquella y votando con sus compañeros.

Faltaba ese golpe para dar carácter al sainete.

También se intentó no sé que acta notarial, que el Sr. Juez no admitió, retirándose los requeridores y el funcionario requerido.

Quedaron pues proclamados como diputados los cinco candidatos que ya indiqué.

—Y con esto debiera dar por terminada hoy mi tarea, pues las demás noticias de la semana son tan excuetas que no merecen mentarse.

La Diputacion provincial se halló reunida, habiendo acordado en la inaugural celebrar cinco sesiones.

El proyecto de fériás y fiestas avanza, pero con pocas probabilidades de éxito, pues lo principal son *monises*, y estos aun han de buscarse. De modo que aun cuando se hallen, lo cual no dudo, es seguro que la realizacion de aquellas no podrá ser para fines de Mayo, como se deseaba, con el fin de aprovechar las corridas de toros para aquellos días anunciadas.

—La despedida de que fué objeto el diputado Sr. Maura, el juéves, fué digna del pueblo que la hacia y del personage que la recibia. Lo más granado de la isla en ciencias, industria y propiedad estaba representado en el muelle.

Más bien que una despedida fué una ovacion tributada al génio y al valimiento por un pueblo agradecido y esperanzado.

Así lo comprendió el Sr. Maura apresurándose á estrechar con efusion las manos de los que se disputaban el honor de despedirle.

—De la eleccion de Senadores, que se prepara, nada puedo anticipar de fijo como no sea que el domingo se efectuará la

eleccion de compromisarios y que el país está en la idea de rechazar á los candidatos cuneros y más si vienen con la nota de impuestos. Se dice que hay compromisos y que para cumplirlos se espera confiadamente. Yo confio en la cordura del país y en sus creencias basadas en lo que le conviene y espero que no desairará á los candidatos naturales.

—El tiempo parece que no se corrige ni se enmienda. Desde anteayer anda revoltoso refrescándonos con aguas y fuerte viento y molestando á los mortales á más de causar daños en los campos.

Dicen que por fuera hay temporal; pero por ahora no ha alterado el itinerario de nuestros correos.

Suyo affmo.,

El Corresponsal

Madrid 9 de Abril 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Como era de esperar, la frase personalmente ofensiva al Sr. Romero Robledo y á sus amigos políticos, que lanzó el señor Cánovas en su discurso de anteanoche, aludiendo á los conservadores que no tenían que conservar y si deseos de adquirir, ha producido hondo disgusto en los aludidos. El señor Romero Robledo, que pensaba marchar hoy ó mañana á Antequera, ha suspendido el viaje hasta mediados de la semana que viene, porque desea contestar á la agresion del Sr. Cánovas, con otro discurso que pronunciará el lunes ó martes en el Círculo de la calle del Clavel.

Los conservadores, por convencimiento de la bondad de estas ideas políticas y no por ansia de medro, ven con marcado disgusto que, tanto el Sr. Cánovas como el Sr. Romero Robledo, lo que mas ambicionan es tener un partido personal, un número de hombres políticos que incondicionalmente sigan sus aspiraciones y deseos, y esto no conviene ni á la patria ni al mismo partido conservador, que no puede, ni debe quedar á merced de los caprichos, ni siquiera de la vida de un hombre.

La causa principal de la disidencia que todos los conservadores formales y desapasionados, todos los que no tienen miedo al desvío de los gefes ni buscan medro por la adulacion, lamentan, es esa inconsiderada ambicion á gefaturas absolutas. No es este vicio peculiar del partido conservador, sino que mina y corroe la vida de todos los partidos españoles, y en todos ellos se ha notado antes que en el que ha dirigido el señor Cánovas del Castillo.

Ha molestado tanto al Sr. Cánovas, que no tiene la obligacion de ser valiente, ni el no serlo quita un ápice á su mérito como hombre de Estado, la idea de que entregó por miedo el poder á la muerte del rey, que maltrata inconsideradamente á los que se han hecho eco de ella, hablando del pacto entre la codicia y el miedo, frase lanzada al público por el Sr. Romero Robledo, y que éste, segun mis noticias, la oyó á uno de los hombres políticos mas elevados y mas íntimamente ligados hoy con el Sr. Cánovas.

Pero cuantos eran ministros con el señor Cánovas en el momento de la muerte de D. Alfonso, saben que cosa tan grave y seguramente tan patriótica y atinada como

la entrega del poder en aquel momento á los fusionistas, la ejecutó el Sr. Cánovas sin consultar siquiera á sus compañeros de gabinete, ni aún á los Sres. Pidal y Silvela, que con él se encontraban en el Pardo, siguiendo en esto el Sr. Cánovas su habitual costumbre de hacer lo que se le antoja, sin pedir ni oír el parecer de nadie, lo cual es verdadero menosprecio del talento, saber y experiencia de los demás personajes del partido que acaudilla.

Bien se alcanza que los poco conformes con este despotismo humillante para cuantos lo sufren, si no lo consenten del señor Cánovas, menos lo consentirán del señor Romero Robledo, y de aquí la necesidad de organizar de otro modo la direccion del gran partido conservador, si no se quiere que lo conviertan inconsideradas ambiciones en igual del demócrata-monárquico.—P.

Madrid 9 Abril de 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*.

El Sr. Romero Robledo ha decidido aplazar su viaje por dos días, con objeto de no dejar sin contestacion los ataques que supone le ha dirigido en su último discurso el jefe de los ortodoxos.

Al efecto, aprovechará la ocasion de tener que dirigir la palabra á sus correligionarios, para darles cuenta del resultado de la lucha electoral, y de volver á golpe por golpe, como anoche decia un húsar de los mas entusiastas. Después de restablecer la verdad de los hechos y vindicar á sus amigos, el Sr. Romero saldrá para Antequera el miércoles ó jueves próximo, y allí permanecerá hasta la apertura de las Cámaras ó pocos días antes.

Respecto á la fusion, aunque se la continúa presentando como imposible, yo creo que se equivocan los que esto dicen. Mis noticias son que en principio están unidos romeristas é izquierdos; pero que no lo patentizarán hasta que cualquier necesidad política se lo exija. Por ahora el «modus vivendi» que se adopte será no hablar ó hablar todo lo menos posible del asunto; alejamiento del Sr. Romero Robledo y mantener la alianza electoral de las dos fracciones como signo y demostracion de la buena armonía que reina entre ellas. Estos informes los tengo por exactísimos.

La dimision del general Salamanca, rumor negado ayer por los ministeriales, se ha visto confirmado al fin. La causa de este acuerdo inesperado del director general de administracion militar es debida, segun parece, á que dicho señor cree que, cuando en las consultas del ministerio de la Guerra los directores de las armas son pospuestos á los generales sin mando, como ha ocurrido recientemente, quedan estos en situacion poco airosa.

Los amigos del general Salamanca recordaban hoy que este distinguido militar no recibía mas que desengaños del Sr. Sagasta, el cual no ha tenido reparo en faltarle á tres ó cuatro promesas solemnes que le tenia hechas; y como si esto no fuera bastante en la junta de generales del otro día, el Sr. Jovellar ni siquiera le cita por atencion. ¿Qué quiere decir esto, tratándose de un general fusionista que ya debia ser ministro de la Guerra? A esto replican los íntimos de la situacion, que ni el señor

Jovellar ni nadie ha abrigado el propósito de molestar al general Salamanca, y que la dimision quedará retirada cuando éste medite acerca de las explicaciones que le ha dado el presidente del Consejo de ministros.

También manifestaban esta tarde los ministeriales que el gobierno no tiene por qué hacer misterios de la provision de senadurías vitalicias, y que se equivocan los que suponen que le contraría que se hable de esto. La provision se hará en breve; pero hasta ahora ni el Sr. Sagasta ni el ministro de la Gobernacion se han ocupado para nada de este asunto.

La noticia de que las dificultades para conceder el indulto al señor duque de Sevilla parten de este señor mismo, parece ser exacta; sin embargo, continúa siendo creencia general que cuando dé á luz la reina regente, el hijo mayor del infante D. Enrique quedará en completa libertad.

En los círculos políticos se ha dedicado hoy la atencion de los que á ellos concurren, á discutir y comentar los telegramas recibidos de Lóndres sobre las reformas de Irlanda. El discurso pronunciado por Gladstone, después de la lectura de los proyectos, ha sido notable, y aunque se cree que el gobierno será derrotado, la declaracion de Parnell, favorable á los planes que se van á discutir, tiene que hacer mucha fuerza, lo mismo en la mayoría que en la minoría.

Ahora la atencion de los candidatos está fija en los escrutinios generales del domingo.—N.

Discurso del señor Cánovas en el Círculo Conservador

En el Círculo liberal Conservador reinó la noche del miércoles extraordinaria animacion, asistiendo á él tan numerosa concurrencia, que hacia en extremo difícil el paso por sus espaciosos salones.

El ilustre jefe del partido, Sr. Cánovas del Castillo fué muy felicitado por el éxito obtenido en la campaña electoral.

Como quiera que se manifestase de un modo unánime la opinion y el deseo de que el Sr. Cánovas pronunciase algunas frases de felicitacion á los candidatos vencedores en la lucha electoral y de cariño y afecto á los que no habian conseguido el triunfo, dicho señor manifestó que pronunciaría algunas palabras, haciendo un magnífico discurso que reproduce en estos términos la prensa del partido:

«Señores: Como sabeis, soy muy poco aficionado á hacer discursos, sin duda porque me he visto obligado á pronunciar muchos en mi larga vida política y parlamentaria; sin embargo de esto, he advertido en los socios el deseo de que hable, y he de hacerlo para dar en su nombre y en el mio propio, las gracias á los candidatos del partido liberal-conservador, vencedores y vencidos en la última contienda electoral; á los comités del mismo que han cumplido con tanto entusiasmo sus deberes; á los individuos todos que han tomado parte en la lucha, y hasta á los electores que al depositar sus votos en las urnas y usar de su derecho, han respondido á los esfuerzos de todos, al par que á sentimientos

de su propia conciencia.

Gratitud inmensa debe el partido liberal-conservador á los candidatos vencedores y vencidos, y no hemos de dejar de testimoniársela á aquellos que han sufrido las violencias gubernamentales, que en esta ocasion han llegado á un punto nunca superado en nuestra historia parlamentaria.

Por la proximidad del lugar en que todos nos encontramos, y no por darle preferencia alguna sobre los que en su caso se encuentran, debo tributar en este instante un recuerdo cariñoso á nuestro amigo don Adolfo Bayo, que hace quince días, y cuando ya casi no tenia tiempo para organizar los trabajos necesarios á una eleccion, aceptó un puesto en la candidatura de Madrid en sustitucion de otro querido amigo nuestro, que habia sido designado para luchar con nuestra bandera en la capital de la monarquía.

Todos sabeis lo que hizo y todos sabeis que su derrota en los comicios ha sido honrosísima.

En el caso del Sr. Bayo hay otros muchos amigos nuestros, á quienes igualmente envío desde aquí, en nombre de este Círculo un cariñoso saludo.

El partido liberal-conservador se halla en estos momentos unido, fuerte y compacto como nunca ha estado en la oposicion, y como no se ha presentado jamás partido alguno.

En poco tiempo, y poniendo remedio á las consecuencias de sucesos que no es necesario recordar en estos momentos, se ha organizado casi por completo, ha constituido un Círculo de que se habia desposeído, Dios sabe cómo, ha formado sus comités, se ha depurado y ha luchado en las elecciones con fuerza bastante para obtener el resultado que todos conoceis y que le permite llevar al Parlamento setenta diputados.

Y todo esto se ha realizado, dando tantas muestras de vitalidad y de fuerza, que en circunscripciones importantes han salido nuestros candidatos ocupando el primer lugar en vez del tercero, reservado generalmente para las oposiciones.

No se ha hecho, pues, poco, despues que la desercion de algunos que fueron nuestros amigos, produjo una perturbacion natural en nuestro organismo y en momentos en que nuestros correligionarios y las clases que representamos se veian solicitadas por quienes se decian conservadores, aunque parecieran que estaban más en el caso de adquirir que de conservar nuestros esfuerzos y trabajos, y más que nada la fuerza que nos da el hallarnos unidos por identidad de ideas y de principios y no por miras de ambicion personal, siempre raquíticas y casi siempre mal fundadas; han permitido que nos reunamos hoy, siendo la fuerza más importante del país, despues de la del gobierno, que por causas que ahora no he de examinar, es en España siempre la más poderosa, mientras otras siguen un camino en que los fracasos se suceden sin interrupcion.

Ya os lo dije otra vez en este lugar, y hoy os lo recuerdo: quizá tengamos que sufrir, decia, grandes amarguras y grandes injusticias; quizás en el próximo período electoral seamos perseguidos y maltratados por la influencia gubernamental. Los hechos han venido á confirmar la justicia de mis temores, y la sinceridad electoral, que ahora, como nunca, hubiera podido implantarse sobre bases, en que más tarde se hubiese apoyado la reforma de las costumbres públicas en tan importante materia, se ha convertido en una persecucion,

que, como dije antes, no ha sido superada en ningun tiempo.

Por esto no vienen al Congreso muchos de nuestros amigos, y á pesar de esto, el movimiento de las ambiciones personales y de las intrigas de todo orden es tal en el campo ministerial, que todo hace sentir que, contra el deseo de los mismos gobernantes, quizás se está montando una gran máquina de falsificacion, que tuerza en parte lo que ha resultado de la lucha en los comicios.

Para que esto no pase, y para que si pasa no prevalezca, contamos con la rectitud de los mismos gobernantes, con la independencia y justicia de los tribunales y con la lealtad de las futuras Cortes.

No he de volver sobre sucesos pasados, ni he de recordar los tristísimos momentos en que abandonamos el poder, despues del fallecimiento, nunca bien sentido, del rey D. Alfonso.

Vosotros aprobasteis mi conducta y la del gobierno que presidia, y apreciasteis debidamente que el jefe de un partido monárquico ha de resolver las cuestiones con la vista fija en el más alto lugar que los intereses personales, y teniendo en cuenta algo más importante que la continuacion de las carreras de unos cuantos funcionarios públicos.

Teniendo en cuenta todo lo que en cuenta tener se debè, nuestro partido está obligado hasta á tener miedo, miedo de todo lo que puede comprometer los altos intereses del país; miedo de que tomen rumbo distintas fuerzas políticas que deben estar al servicio de las instituciones: miedo de que el crédito público pueda resultar comprometido, y de que de esto puedan resultar perjuicios innecesarios á intereses respetables.

Fuera de estos miedos que todos los hombres de Estado pueden y deben sentir, sin el menor desdoro para sus personas, todos sabeis que en mi larga vida política no he realizado ni un solo acto que se haya atribuido á cobardía por la opinion.

Voy á terminar esto que ya va pareciendo un discurso, diciendo que, á pesar de las ofensas que en las elecciones hemos recibido, algunas de las cuales manan sangre, nosotros no haremos una oposicion sistemática, ni una política pesimista ni de secta.

Transigiremos con todo lo que transigirse pueda, siempre que queden á salvo los altos intereses de la monarquía y de la patria, y que no se altere en lo sustancial la combinacion de fuerzas sociales que estimamos necesarias para la vida del país, y nuestra conducta templada, prudente y justa nos procurará, no la benevolencia de nuestros adversarios, que nunca hemos necesitado ni pedido, sino su respeto, y aumentará el precio de la opinion pública, que nos ha sido demostrado en las elecciones.

Esperemos que se complete la monarquía, y mientras esto sucede, que cuente siempre con nuestra lealtad inquebrantable la regencia, hoy simbolizada en una personalidad augusta, adornada de cualidades capaces de dar brillo á la regencia y á la corona misma. (Grandes aplausos).

Y pongo fin á estas palabras, dichas entre amigos y sin pretensiones, excitándoos á que continuéis con actividad vuestros trabajos para completar la organizacion del partido liberal-conservador.

Todos los períodos del discurso del señor Cánovas fueron acogidos con grandes aplausos.

Reformas en el arma de infantería

En el despacho del ministro de la Guerra han celebrado algunas reuniones los generales Martínez Campos, Concha, San Román, Lopez Domínguez y Bermudez Reina, para estudiar y discutir un proyecto de organizacion que afecta al arma de infantería.

En la actualidad, el arma de infantería cuenta con 61 regimientos y 21 batallones en activo y 140 de reserva, que suman un total de 283 batallones, cuyo personal de gefes y oficiales es de 61 coroneles, 283 tenientes coroneles, 566 comandantes, 1.704 capitanes, 2.550 tenientes y 2.120 alféreces.

Con la nueva organizacion se compondrá de 70 regimientos, 16 batallones de cazadores y 140 de reserva, que harán un total de 296, teniendo el personal de los mismos 70 coroneles, 296 tenientes coroneles, 592 comandantes, 1.636 capitanes, 2.368 tenientes y 2.104 alféreces, lo cual producirá un aumento de 9 coroneles, 13 tenientes coroneles y 24 comandantes, y un excedente de 65 capitanes, 182 tenientes y 16 alféreces.

Al ocuparse hoy de esto nuestro colega «El Imparcial», cree que este proyecto es deficiente y susceptible de mejora, y además opina que el ministerio de la Guerra debe resolver por sí mismo la cuestion, huyendo de opiniones distintas y aun opuestas, que serán un embarazo para la ultimacion del proyecto.

TELEGRAMAS

Paris 8.—Cámara de los diputados.—Continúa la discusion sobre el proyecto de ley relativo al empréstito.

Se presenta una proposicion incidental pidiendo el aplazamiento del debate.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Freycinet, pronuncia un enérgico discurso, oponiéndose á dicho aplazamiento.

Sostiene la necesidad de que se vote cuanto antes el empréstito para regularizar la situacion de la Hacienda.

Varios diputados tercián en el debate, y por fin se pone á votacion la proposicion, siendo desechada.

Se pregunta á la Cámara si se pasa á la discusion por artículos, acordándose así por 293 votos contra 229.

Paris 8.—Cámara de los Diputados.—Se aprueba por 292 votos contra 233 el proyecto de empréstito de 900 millones en 3 por 100 perpetuo, con un artículo adicional disponiendo que se inscribirá todos los años en el presupuesto una partida para la amortizacion del 3 por 100 perpetuo.

Roma 8.—En los círculos políticos se considera segura la dimision del Ministerio italiano.

Se cree que el Rey encargará al señor Depretis la formacion del nuevo Gabinete.

Londres 9.—Se consideran como fracasados los proyectos de reforma sobre la cuestion irlandesa, que presentó anoche el primer Ministro Gladstone.

No puede menos de reconocerse que produjeron un verdadero desencanto.

Los liberales, que habian aplaudido estrepitosamente á la entrada del primer Ministro y algunos párrafos de su discurso, guardaron el mayor silencio en cuanto se enteraron de los pormenores de los proyectos.

El más importante, que se refiere á la creacion del Parlamento irlandés en Dublin, no concede, sin embargo, á dicha institucion mas que atribuciones puramen-

te locales, no pudiendo examinar los asuntos concernientes á la Corona, ni á la sucesion del Trono, ni á la defensa, ni á las relaciones internacionales y en fin, nada que se refiera á la gobernacion general.

Los diputados irlandeses quedan, segun el proyecto, excluidos del Parlamento inglés.

Todos los periódicos de Londres de esta mañana, excepto el «Daily News», atacan los proyectos de Gladstone, considerando fuera de duda su desaprobacion.

Paris 8.—Los diputados Basly y Camelinat continúan activamente sus predicaciones en Decazeville y pueblos inmediatos.

Ayer pronunciaron discursos violentísimos ante una numerosa reunion de obreros, exhortándoles á perseverar en las huelgas.

Böyer y Massard han regresado á Paris procedentes de Decazeville, con objeto de allegar recursos con destino á los huelguistas.

El Ayuntamiento de Paris aprobó por 22 votos contra 1 una proposicion declarando que reiteraba sus simpatías hacia las familias de los huelguistas, invitando á éstos á someter á un arbitraje las cuestiones que dividen patronos y obreros.

Roma 9.—El Consejo de Ministros ha resuelto presentar la dimision si el Rey no firma el decreto disolviendo la Cámara.

El Rey manifestó que contestaría oportunamente acerca de la disolucion de la Cámara, que le aconsejan sus Ministros.

Se cree que en la sesion de las Cámaras de mañana se dará cuenta de una comunicacion importante.

Atenas 8.—Cámara de los Diputados.—Continúa el debate sobre la conducta del Gobierno en las presentes circunstancias.

Varios diputados la aplauden y otros la combaten enérgicamente.

Un diputado de oposicion expone con franqueza lo que está en la conciencia de toda la gente sensata; que Grecia es impotente para hacer frente á Turquía, dada la actitud de las potencias.

Estas palabras son objeto de silbidos en tribunas.

El presidente dispone que sean despejadas.

Apesar de los consejos de prudencia, dados por algunos oradores, predominan en la Cámara las tendencias belicosas.

Gacetilla

Una gran desgracia ocurrida en la boca del puerto de Fornells, ha sido hoy objeto de todas las conversaciones. Parece ser que una barca pescadora, tripulada por un padre y tres hijos, al regresar de Ciudadela al espesado pueblo, zozobró por efecto de un golpe de mar en el indicado punto, pereciendo ahogados los cuatro tripulantes.

El siniestro fué visto por gran número de aquellos vecinos, quienes enviaron á los naufragos pronto, inmediatos auxilios, resultando éstos, por desgracia, del todo ineficaces.

Las escenas que tuvieron lugar en Fornells al convencerse sus habitantes de la realidad de la desgracia, se dejan adivinar; la esposa y madre de los naufragos, que segun nos ha dicho, habia acudido, presa de terrible ansiedad, á presenciar el término de aquella lucha entre el embravecido

elemento y la debil embarcacion, se entregó á todas las manifestaciones del dolor mas agudo y cruel: de cuatro hijos que tenia pocos momentos antes, tres le habian sido arrebatados por el mismo desgraciado accidente que la dejaba viuda.

Hoy ha salido para dicho punto un señor Oficial de Marina de esta Provincia.

A bordo del vapor correo «Menorca» ha llegado hoy á esta Ciudad nuestro amigo D. Antonio Graña, segundo Jefe de telégrafos de esta Provincia, que viene á girar la correspondiente visita.

En el sorteo nacional celebrado en Madrid el día 8 del actual, han obtenido premio de 1500 pesetas cada uno, los billetes números 837 y 2040 despachados en la Administracion de Loterías de esta ciudad número 5, (Estando de la calle de la Arravaleta.)

Durante el mes de Marzo han llegado á Buenos Aires treinta y siete vapores de Ultramar con 9367 emigrados.

Se encuentra en esta Ciudad para girar la correspondiente visita el inspector de la contribucion del timbre.

Como puede verse en la seccion de anuncios, el día 20 de Mayo próximo, á la una y media de la tarde, tendrá lugar la subasta de las obras que han de efectuarse para la reparacion del almacen número 1 del arsenal de este puerto.

Véase el indicado anuncio.

De una casa de la calle de San José se vierten con frecuencia á la vía pública, aguas sucias y otras inmundicias que no pueden menos de causar molestias á los vecinos de la espresada calle.

Lo avisamos, para que se ponga remedio á este abuso.

En la mañana de hoy ha vuelto á llover copiosamente en esta Ciudad, habiendo tambien reinado fuerte viento N. NO. que continua esta tarde.

Las lluvias de estos días son altamente beneficiosas para los sembrados, y en ellos no ha causado daño alguno, segun se nos ha dicho, el copioso pedrisco de ayer.

Ha de proveerse por concurso entre los aspirantes que reúnan las condiciones marcadas por la ley y presenten sus solicitudes en el plazo de veinte días, una plaza de profesor auxiliar de la seccion de Ciencias del Instituto de Segunda enseñanza de esta Ciudad.

A disposicion del Sr. Delegado del Gobierno en esta isla ha ingresado en las cárceles de este partido en la mañana de hoy un soldado de ingenieros que debe ser remitido á la sala de lo criminal de Valencia para asistir el día 23 del actual, al juicio oral de la causa que se le sigue sobre atentado á la Autoridad.

Debido al temporal, continúan con sus masteleros calados las fragatas *Vitoria* y *Gerona*.

El Oficial de Administracion Militar, Sr. Casanovas, llegado en el vapor *Menorca*, ha sido portador de 17.000 pesetas con destino á las obras de la fortaleza de Isabel II; y, segun tenemos entendido, saldrá el domingo para Barcelona, de donde debe traer 100.000 pesetas mas para dichas obras.

Es de aplaudir la conducta del Gobierno, que siempre atento á convertir esta poblacion en una plaza fuerte de primer orden, invierte gruesas sumas en su forti-

ficacion, á pesar de la penuria del Tesoro.

Se da por segura la presentacion canónica y aceptacion por parte de la Santidad:

Para la sede episcopal de Astorga, el distinguido prebendado de Tarragona reverendo Dr. D. Juan Bautista Grau y Vallespinós.

Para la Silla metropolitana de Santiago aparece designado el actual señor Obispo de Avila.

Y para la mitra de Leon el Rdo. Sr. Gomez de Salazar, sábio catedrático de la Universidad Central y uno de los más insignes canonistas.

Tan pronto como terminen los trabajos que en el arsenal de Cartagena se están practicando en la fragata «Numancia», se agregará dicho buque á la escuadra y arbolará la insignia que ostenta la «Vitoria», cuyo buque entrará en dicho arsenal, donde se le harán algunas reparaciones.

Segun telegramas recibidos por la Compania Transatlántica, el vapor correo «Isla de Cebú», salió del puerto de Puerto-Rico el día 2, siguiendo sin novedad su viaje en direccion á la Habana; y el vapor correo «Isla de Luzón» llegó anteayer al puerto de Manila, sin incidente alguno.

Por telegrama recibido se sabe que el 2 del corriente llegó felizmente á Puerto-Rico el vapor «Hernán Cortés», de este matricula.

La «Gaceta» del sábado publica un importante decreto del ministerio de Fomento referente al personal de torreros de faros. El alumbrado de nuestras costas estará en lo sucesivo encomendado á 36 torreros mayores que disfrutarán el sueldo de 3.000 pesetas anuales; 69 primeros con 2.500; 96 segundos con 2.000, y 124 terceros con 1.500.

Los torreros de las diferentes clases disfrutarán los sueldos actualmente señalados á las mismas, hasta que empiecen á regir los próximos presupuestos.

El aumento de gasto que, por alteracion del número de clases é independientemente del aumento de sueldo se produce en la nueva plantilla, se abonará con cargo á las economías obtenidas en el presupuesto vigente.

Segun un telegrama del servicio particular de «El Imparcial» el cólera ha aparecido en Viena.

Deseamos á los vieneses que desaparezca el mal, pero, francamente quisiéramos tambien que no saliera del recinto de la capital de Austria.

Se dice por otro lado que en Marsella la viruela hace est. agos.

De lo cual deducimos nosotros que hay que tenerlo todo muy presente en formas preventivas.

La direccion general de impuestos previene en orden de 6 del actual que desde el 1.º del próximo mayo se espidan con recargo las cédulas personales.

En la actualidad se construyen para la marina de guerra española ó se construirán en breve, los buques siguientes:

Acorazado de primera clase «Pelayo»; La Seine-Francia.

Crucero de primera clase, de acero, «Reina Regente»; Sres. Thomson.

Dos cruceros del tipo del «Reina Regente»; Ferrol y Cartagena.

Dos de tercera clase, «Isla de Cuba» é «Islas Filipinas»; Inglaterra.

Uno del tipo «Isla de Cuba», Cádiz.

Seis cañoneros torpederos guarda-costas del tipo «Elcano»; Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Torpedero de alta mar «Destructor»; Inglaterra.

Dos torpederos de segunda clase tipo Falke perfeccionado; Sres. Yarrow.

Dos torpederos de segunda clase; Thorn-yeroff.

Seis lanchas cañoneras guarda-costas que se construirán por la industria particular (española).

En la parroquia de Sta. Maria, se celebrará mañana, una solemne Misa de Requiem, sufragio que dedican al eterno descanso del último Obispo de Mallorca, las Escuelas católicas de esta ciudad, como merecido tributo de gratitud por los beneficios que de aquel Prelado tiene recibidos, y muy especialmente por el legado que dispuso en su testamento en favor de las citadas Escuelas.

A dicha funcion religiosa asistirán los alumnos de las mismas.

Nos escriben de Buenos-Aires (Republica Argentina) haciendonos brillante reseña del acto solemne de distribucion de premios y fiesta escolar que se celebró el 17 de Febrero último en el colegio que en aquella ciudad dirige nuestro compatriota el inteligente calígrafo D. Antonio Alfonso Cebrián. El magnífico salon de actos del notable establecimiento de enseñanza, ofrecia un aspecto deslumbrador y estaba completamente ocupado por escogidísima concurrencia de la sociedad bonaerense y principales familias españolas allí establecidas, figurando entre ellas el Sr. Ministro español en dicha ciudad. Dió comienzo el acto con el himno patriótico nacional argentino cantado por los alumnos del colegio y despues se recitaron notables composiciones en verso por los discipulos más discretos y aventajados. Hamando entre todas la atencion las tituladas «El niño velata» que dijo admirablemente el niño don Severo Pizarro Almagro y el diálogo «Una apuesta» magistralmente declamado por los hermanos D. Alberto y D. Carlos Ibarra, poesías que obtuvieron nutridos aplausos y que á petición de los concurrentes fueron repetidas. La composicion titulada «Una apuesta» es, debida á la inspirada pluma de nuestro amigo el Sr. Cebrián.

Hecho el reparto de premios que consistieron en medallas de oro y plata de primera, segunda y tercera clase, el señor D. Santiago Estrada, uno de los principales literatos de Buenos-Aires y que fué nombrado para presidir el acto, pronunció un brillantísimo y elocuente discurso, haciendo resaltar en él la obligacion que tiene el encargado de la educacion de cultivar la inteligencia del niño para hacer de él un hombre capaz de vivir por sí, y con utilidad propia y de los demás, honrar su nombre, el de su familia y patria, y obtener por último en galardón la verdadera felicidad.

Seguidamente se cantó otro himno escolar compuesto por el Maestro D. Jaime Xaraz, profesor de música del colegio, con lo que terminó el acto, declarando abierto el curso para el año 1886, y pasando los concurrentes á visitar el bien dispuesto establecimiento modelo de los de su clase en aquella capital.

En una pieza del establecimiento estaba servido un espléndido refresco que sorprendió agradablemente á todos los invitados que no olvidarán las repetidas atenciones con que fueron agasajados por el señor Alfonso á quien todos felicitaban á porfia por el brillante estado del colegio.

El siguiente día 18 se celebró en el colegio y en el mismo salon de premios, un espléndido y bien servido banquete al cual concurren los Sres. Estrada, presidente que fué de la Municipalidad; Troncoso, profesor de la Universidad y de ese colegio; Ibarra, presidente del «Club Español»; Gimenez, gerente de «La Edificadora»; Ministro de España Excmo. Sr. D. Juan Durán y Cuerdo; y los señores doctores Carvajal, Lasarte, Galcerán, etc. etc., tambien espectadores del acto solemne arriba reseñado. En él se celebraba además un acto de familia, la feliz llegada á Buenos-Aires de la mahonesa Srta. D.ª Magdalena Alfonso hija del Sr. Cebrián. Ocupaba ésta

el lugar preferente en la mesa, y á ella particularmente se dirigieron los agasajos y cumplidos de los comensales. La velada terminó con un notable concierto en que hicieron resaltar su maestría tocando en el piano escogidísimas piezas la Srta. Troncoso, su señor hermano y el profesor Sr. Segret.

A la una de la madrugada se despidieron los convidados felicitando á toda la familia del Sr. Alfonso, pasando luego cada uno á ocupar su respectivo carruaje.

Tambien nosotros le enviamos felicitaciones cordialísimas desde el fondo de nuestro corazon, pues nos place en extremo saber que á tan larga distancia hay compatriotas que como el Sr. Cebrián realizan tan valiosamente el nombre de España. Por último, creemos que nuestros lectores se asociarán á nuestros votos tanto más justificados cuanto que se trata de un profesor que tanto tiempo ha vivido entre nosotros, contando con numerosas afecciones, y que contrajo matrimonio con una de nuestras paisanas.

Relacion de los pasajeros llegados hoy en el vapor correo *Menorca* son los siguientes:

D. José Blanes, Pablo Cardona, Gabriel Jordá, Sebastian Pizá, José Juan y dos mas, Miguel Mercadal, Miguel Torres, Juan Morlá, José Rodriguez, Martin Oliver, Antonio Pons y ocho mas, Juana Pons, Miguel Moll, José Fortuñy, Mariano Lagroba, Luis Palmer y Esposa, Pedro Fleixas, Mateo y Pedro Seguí, José Vidal, Jaime Tolosa, Dionisio Vidal, Josefa Mir, José Casanovas, Ceferino Moliner, Jaime Ferrer, Bartolomé Coll, Maria, Vidal, 6 soldados, Un Jefe.— Total 46.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
OR EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 12.—9:35 n.

El Consejo de Ministros se ha ocupado en elecciones y en la cuestion de orden público, habiendo examinado y resuelto varios expedientes administrativos. Tambien se ha dado cuenta de los planes de hacienda en Ultramar continuándose la exposicion de las reformas económicas en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Madrid 13.—12:30 mda.

Los Sres. Romero Robledo, Lopez Dominguez, Linares Rivas y Becerra, han pronunciado discursos dando las gracias á los que les favorecieron con sus votos, habiendo dirigido rudos ataques al Gobierno; han dicho que la lealtad política les obliga á continuar la inteligencia, y que se sujetarán al programa que hagan necesario las circunstancias, empleando los medios legales.

Madrid 13.—9 15 m.

El próximo viernes saldrán para Barcelona los Sres. D. Nicolás Salmeron y D. Laureano Figuerola.

Ha sido nombrado un Fiscal especial por lo ocurrido en el distrito de Valdeoras durante las elecciones; han sido detenidas 15 personas.

Madrid 13.—11 m.

Calculase que se presentarán 15 actas graves.

Se ha empeñado una reñida discusion con motivo de haber sido desautorizado «El Siglo Futuro» por don Carlos, al contestar éste al recurso que le dirigieron los redactores de dicho periódico contra el Sr. Navarro Villoslada.

Madrid 13.—3 12 t.

Anoche salió de esta Corte para Linares, fuerza de la Guardia civil en número de 50 hombres.

Son objeto de muchos comentarios las declaraciones violentas hechas por el Sr. Romero Robledo contra el Sr. Cánovas del Castillo; éste no las contestará.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39

Barcelona 12—6 t.

4 por ciento int.	58'500
4 por ciento Exterior.	58'550
4 por ciento amortizable.	75'750
B. H. de Cuba.	89'120
B. Hispano Colonial.	44'500
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña.	00'000
F. C. de Barcelona á Fran-	
cia.	36'120
F. C. del N. de España.	73'270
Orensés.	14'120
F. C. Tarrag. B. y Francia.	59'870
F. C. de Medina á O. y Vigo.	39'120
Id. Almansa.	00'000
Id. Norte.	68'750

Madrid 12.

4 p. perpetuo.	58'700
4 p. amortizable.	75'900
B. Hipotecarios de Cuba.	88'700

Movimiento del Puerto.

Entrados

Día 13.—De Palma vapor-correo Menorca cap. D. José Caldés con 17 trip. 46 pasajeros efectos y la correspondencia.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Hermenegildo rey y mártir.
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas

Santo de mañana.

S. Pedro Gonzalez Telmo confesor

ANUNCIOS

El Comisario de Guerra Interventor del Parque de Artilleria de Mahon y Secretario de la Junta Económica.

Hago saber: Que estando dispuesto por Real Decreto de 5 de Marzo próximo pasado que se proceda á la venta por medio de proposiciones particulares de 47.551.137 cartuchos metálicos de 11 milímetros y 2.637.565 de 14,4 milímetros que existen inútiles en los Parques de Artilleria de la Península é Islas Baleares; se cita por el presente anuncio á los que deseen tomar parte en la convocatoria que general y simultáneamente se verificará el día 25 de Mayo próximo á las 10 en punto de su mañana en Madrid ante la Junta Superior Económica de Artilleria, en Sevilla ante la Junta Económica de la Maestranza y en Barcelona, Palma, Mahon, Valencia, Cartagena, Kalladolid, Burgos, Santoña, Victorio, San Sebastian, Bilbao, Pamplona, Coruña y Zaragoza ante las Juntas Económicas de los Parques respectivos.

La convocatoria en esta Plaza tendrá lugar el día y hora indicados ante esta Junta Económica bajo la Presidencia y en el despacho del Señor Coronel Director del Parpue. calle de las Moreras num. uno, con sujecion á los pliegos de condiciones y de precios límites que se encuentran de manifiesto en las oficinas de esta Dependencia donde podrán examinarlos los interesados todos los días no feriados de nueve de la Mañana á una de la tarde.

Las proposiciones se extenderán en papel del sello oncenno con arreglo al modelo que se espresa á continuacion.—Mahon 8 de Abril de 1886.—Juan Alomar.

MODELO DE PROPOSICION

D. N. N. vecino de calle de número de estado con cedula personal de clase número espedita en de de enterado del anuncio publicado en el Boletin Oficial de la Provincia de (ó en la Gaceta de Madrid) para la venta por medio de paoposiciones particulares de los tantos (en letras) cartuchos metálicos inútiles con sus cajones de empaque existentes en (tales puntos) se compromete á adquirir (tantos) de los de los Parques (de tal y de tal), abonando el precio de tantas pesetas (en letra) por cada millar con su cajon de empaque de madera y á cumplir en un todo las condiciones consignadas en el pliego redactado al efecto, acompañando como garantía la oportuna carta de pago de imposicion hecha en la Caja general de Depósitos ó su sucursal de la provincia de importante tantas (en letra) pesetas en metálico ó (tal clase de efectos del Estado).

Fecha y firma del proponente.

Secretaría de la Capitanía General de Marina del Departamento de Cartagena.

Dispuesto por la Superioridad la contratacion de las obras que se necesitan para reparar el almacen número 1 del Arsenal de Mahon, se anuncia pública licitacion para el día 20 de Mayo próximo á la una y media, de la tarde, ante la Junta de Subastas de este Departamento, y ante las que se encontrarán reunidas en las Comandancias de Marina de Barcelona y Mahon, en las cuales y en esta Secretaría, estará de manifiesto el pliego de condiciones hasta el día de remate. Para tomar parte en el acto se exige depositar en la Tesoreria de Hacienda de la Provincia en donde el licitador se presente al remate, la cantidad de ciento noventa pesetas que podrán imponerse en metálico ó valores públicos admisibles por la Ley al tipo que establece el Real Decreto de 29 de Agosto de 1876 y también se podrá imponer dicha fianza en la Depositaria de Hacienda de esta Ciudad en metálico si en esta Capital se licitara. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado al Presidente de la Junta, redactadas en papel de la clase oncenno ó de á peseta con sujecion al modelo que á continuacion se espresa, presentándose al mismo tiempo, pero por separado, la cédula de vecindad y el documento justificante del Depósito ya mencionado.

El presupuesto de dichas obras asciende á la cantidad de tres mil ochocietas ochenta y dos pesetas con cincuenta céntimos. Cartagena 7 Abril 1886.—El Secretario, Carlos Molina.—Hay una rúbrica.—Modelo de proposicion.—D. N. N. vecino de que habita en la calle (tal) número (tal) piso (tal) derecha ó izquierda en su nombre (ó á nombre de D. N. N. para lo que se halla debidamente autorizado) hace presente: Que impuesto del anuncio inserto en la Gaceta de Madrid número de tal fecha (ó en el Boletin Oficial de la Provincia de número de tal fecha) para contratar las reparaciones del almacen número uno del Arsenal de Mahon se compromete á llevar á efecto el espresado servicio con estricta sujecion á todas las condiciones contenidas en el pliego y por el precio señalado como tipo para la subasta en la relacion unida al mismo (ó con la baja de tantas pesetas y tantos céntimos por ciento) (todo por letra).

Fecha y firma del proponente.

Nota.—Las señas del domicilio del proponente han de ser de la habitacion que ocupe en el punto donde haga la proposicion.

MÁQUINA

Hay una de pié para coser á precio módico. En esta imprenta informarán.

¡¡Ultimo estremo. Final de temporada!!

BAZAR GANET Y PONS

¡¡Precios de factura en todo lo que queda de invierno!!

Capas desde 8 Duros

Rusos á 5 duros todos los que quedan.

Trages desde 18 Pesetas á 5 duros

Seguirá la misma suerte todo lo que queda de invierno en dicho establecimiento.

50 ARRAVAL 50

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDA

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez de alient é inflamacion de la garganta

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, impresa en tinta roja.

Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 5 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 17 de Abril.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.268 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
16 de 2.050	40.000
1.244 de 300	373.200
2 aprox. de 2.000 para los núms anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.100 para el premio segundo	2.200

1268. 569.400
Mahon 9 de Abril de 1886.—El Administrador, Diego de la Torre.

Hormero

A los que padecen de los piés y á consecuencia de callos, duricias, juanetes, piés defectuosos, se construyen hormas especiales, á un precio módico, asegurando el éxito en el alivio de dichas dolencias, pues el constructor de ellas se ha dedicado por espacio de muchos años á tal especialidad.

CALLE DEYA NUN. 32.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE

Agua de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificacion de Cervezas y Sidras.

MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878

4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 á 1876

Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Múncn 1872

Medalla de honor, medalla d' plata soberana y plata en las Exposiciones de 1859, 1860, 1862, 1864, 1867 y 1869.



SIFONES

de grande y pequeña palanca ovóides y cilindricos, ensayados á una presion de 20 atmosferas. Sencillos, sólidos, fáciles de limpiar.

Está en primer orden.—Vaso de cristal.

M^{on} **HERMANN-LACHAPPELLE**
J. BOULET & C^o Sucesores
CONSTRUCTORES-MECANICOS

Alhajas

Se halla en esta ciudad el conocido y acreditado platero mallorquín D. José Forteza portador de un rico y elegante surtido de alhajas de oro y plata de las mas acreditadas fábricas extranjeras, como son pulseras, collares, pendientes, sortijas, cadenas y cuanto en dicho ramo se fabrica. Pasa al domicilio de las personas que lo soliciten dando aviso á la fonda de Jaques calle del Castillo.

PARA ALQUILAR

Lo está amueblada la casa calle de Isabel II número 33.
Para informes calle de San Antonio número 15

ALMACEN DE MUEBLES

Gran surtido de reclinatorios, camas, mesas para centros (última novedad), mesas de noche elegantísimas blancas, Sillas, sofás de Viena y gran número de otros muebles que por su elegancia se dán á precios baratísimos.

CALLE DEL CASTILLO N.º 2